



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 AGO. 2016

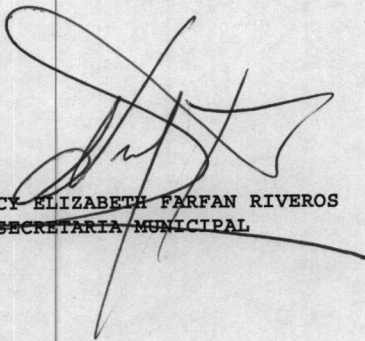
Decreto N° 3450 /  
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N°2448 de fecha 22 de julio del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) ANA KAREN VILLAR MANCILLA RUT N° 17.331.643-7
2. Memo N° 981 de fecha 16 de agosto 2016 Administración Municipal.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) ANA KAREN VILLAR MANCILLA RUT N° 17.331.643-7, debiéndose señalar que a partir del mes de agosto Tendrá derecho a Viatico cuando por razones de sus funciones deba alejarse del lugar habitual de su trabajo y solo para este efecto será asimilado al grado 18° EMS.

Por orden del Sr. Alcalde Firma:  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes. /
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/krc.-